

# LA CONFERENCIA DEL P. JUSTO PEREZ DE URBEL

## ORIGEN Y CAMINO DE LOS REPOBLADORES DE LA CASTILLA PRIMITIVA

En el ciclo de conferencias organizadas por nuestra Institución en el curso 1972-1973, correspondió la programada para el 26 de febrero, al ilustre burgalés Fray Justo Pérez de Urbel, escritor sagrado e historiador de universal renombre.

El tema elegido por el docto conferenciante fue el sugestivo sobre «Origen y camino de los repobladores de la Castilla primitiva».

Fui encargado de redactar la crónica de la conferencia, para su publicación en nuestro Boletín.

Pero cualquier resumen que se hiciera, habría de resultar deficiente. La conferencia del P. Justo Pérez de Urbel, es un capítulo original complementario de su monumental obra «El Condado de Castilla».

Por ello me pareció oportuno solicitar del conferenciante, para prevenir las inevitables deficiencias de una crónica, una amplia y auténtica referencia.

El P. Justo, accediendo amablemente a nuestra petición, se ha tomado el trabajo de reproducir el texto íntegro de su conferencia, incluso con las correspondientes notas bibliográficas.

El trabajo, que es una verdadera monografía, ha de publicarse íntegro, no obstante su extensión. Y como en el presente número del Boletín hubiera sido imposible, por falta de espacio, se publicará en el próximo número, con todos los honores que merece y con una modesta introducción del cronista.

Sirvan estas líneas de obligada explicación y de anuncio de la publicación de la conferencia del P. Justo, en el próximo número del Boletín, que se honrará con tan docto trabajo histórico.

J. G. S.

# INSTITUCIÓN FERNÁN GONZÁLEZ

## ACADEMIA BURGENSE DE HISTORIA Y BELLAS ARTES

---

### ACTIVIDAD ACADEMICA Y ACTUACION CULTURAL

---

#### CONFERENCIA DEL DR. CAMARERO SANTAMARIA

Con la solemnidad habitual en todas nuestras actuaciones culturales, tuvo lugar en fecha 23 de enero pasado, la documentada y docta conferencia que en el salón de actos de la Excelentísima Diputación Provincial, pronunciara el joven doctor en Filosofía y Letras, don Jesús Camarero Santamaria, personalidad ya ventajosamente conocida en los campos de la docencia y de la investigación histórica, referida, ésta principalmente a la época medieval.

El tema de la disertación del joven profesor versó, con el título de «Domingo de Guzmán: una obra universal, herencia de un carácter castellano medieval», asunto de profunda raigambre castellana y aún estrictamente burgalesa, puesto que el personaje protagonista de ella fue la eximia personalidad del Santo Fundador Domingo de Guzmán.

El acto, presidido por prestigiosas autoridades burgalesas y con la concurrencia de un público tan culto como numeroso, comenzó con la presentación del disertante, protocolaria actuación, cuyo protagonista fue el Académico numerario don Luis Belzunegui Arruti, quien en un breve pero documentado parlamento, ofrendó la bienvenida académica al señor Camarero, en pos de hacer un sucinto pero muy atinado resumen de las principales facetas culturales, que integran y completan la personalidad ya bien destacada del Dr. Camarero Santamaria.

Concedida la palabra, por la presidencia, al joven profesor,

éste, tras hacer patente la complacencia y agrado con que ocupaba la prestigiosa tribuna de la docta Institución Fernán González, nos dio, en el correr aproximado de una hora, una magnífica lección de historia castellana, personificada en la figura insigne del Santo Fundador Domingo de Guzmán, nacido en Caleruega, en tierra burgalesa, poniendo de manifiesto, con el autorizado aval de numerosas y documentadas citas históricas, todo el carácter de la obra dominicana, sentando y probando la afirmación de que la venida al mundo del Santo Fundador en pleno corazón de Castilla, pudo influir, de modo decisivo, en el carácter que quiso y supo infundir en la Universidad de sus predicaciones, obra que comenzaba con la modestísima cooperación de sus 16 compañeros de la primera hora, a los que pronto envía a predicar la verdad evangélica, un siglo después se convertiría en una de las más insignes y prestigiosas Ordenes religiosas, extendida por los confines todos de la Europa medieval.

Con palabra tan elocuente como fácil. fue glosando la vida heroicamente penitente del Santo de Caleruega, haciendo especial referencia a la influencia europea en Castilla, y a la síntesis de culturas dispares, así como a los estudios juveniles de Domingo y a su paso por la Universidad o Estudio de Palencia, el más antiguo centro cultural castellano, haciendo igualmente referencia a la venta de sus libros y a su caritativo deseo de venderse él mismo por esclavo.

Subrayó el gran sentido de caridad que se da en la personalidad de Domingo de Guzmán, su castidad y sentido de la pobreza en un mundo de liberales costumbres. Tras el paso del Santo por Osma como superior del cabildo, salta al Mediodía francés, donde el fundador, inicia con su recio temple castellano, enconada batalla contra las herejías y de forma principal contra la cátara.

El disertante relata con suma de detalles la crítica situación de la cristiandad en la época de Domingo, poniendo de manifiesto, como gracias a la santidad de su vida y su arrolladora personalidad, dio constantes ejemplos de pobreza.

Hizo detallada referencia respecto a las características y modos de actuar principales de la Orden Dominicana que él fundara, son éstas a saber: Estudio, pobreza y carácter santamente democrático, reflejando asimismo el temple y la individualidad recia de este ilustre castellano, que hasta por 6 veces rechazó el nombramiento de obispo.

Finalmente, dio lectura de las declaraciones de varios de los testigos que informaron en el proceso de canonización del Santo, reflejando la humildad y a la vez el temple heroico de una de las figuras más gloriosas de la Iglesia, figura que se llamó Domingo de Guzmán.

Se clausuró este solemne acto con unas breves frases de felicitación para el mantenedor, pronunciadas por el presidente señor Laborda, Delegado Provincial de Hacienda.

Así dio fin esta brillante fiesta cultural, de la que nuestra Academia, con entera justicia, se siente orgullosa, enviando un cordial parabién a este joven y aventajado profesor burgalés, quien seguramente destacará muy pronto entre los nuevos valores que vengán a llenar el vacío que en la investigación de los valores históricos, fatalmente se han de producir, y que sepan con ánimo esforzado enarbolar la antorcha de simbólica cultura que ya los viejos luchadores supimos encender, para gloria y honor de esta querida patria chica y aun de España entera.

#### I. G.<sup>a</sup> R.

A las ocho de la tarde del día 30 del pasado abril, en el salón de actos de nuestra Excma. Diputación Provincial, en sesión presidida por nuestro Director Sr. García Rámila, disertó brillante y documentadamente el ilustre miembro Honorario de nuestra Institución Dr. don José María Sánchez Diana.

El tema de su disertación versó sobre «Castilla ante los regionalismos», interesante y siempre actual asunto que supo desarrollar con tan perfecto conocimiento del fondo, como fluidez y maestría expositiva en lo que a la forma pueda hacer referencia.

Se inició el acto con unas breves pero bien elocuentes palabras de salutación y bienvenida académica, ofrendadas al disertante por el Numerario Sr. Sanz Abad, quien con verdadero acierto supo glosar los merecimientos y dimensión cultural del Dr. Sánchez Diana, así como su vinculación con Burgos, en donde ejerció, durante bastantes años la docencia como catedrático de Geografía e Historia en el Instituto Nacional Cardenal López de Mendoza.

Concedida la palabra al disertante, inicia éste su disertación evocando sus recuerdos y sus nostalgias por Burgos, tierra —dijo— de mis hijos. Antes de adentrarse de lleno en la exposición del tema de su disertación, evocó un emotivo recuerdo a la memoria del ilustre historiador y académico don Teófilo López Mata, maestro consumado de historia burgalesa y su antecesor en la cátedra de Geografía e Historia del Instituto de nuestra capital.

Dentro ya del contenido propia de su disertación, habremos de decir de ella que fue un modelo de claro, expresivo y perfecto dominio del asunto a tratar, avalando en todo momento sus afirmaciones en la opinión autorizada de historiadores, geógrafos, políticos conspicuos, escritores y estadistas, tanto de los que asentían en la afirmación de su tesis como en los que sostenían opiniones contrarias.

El Dr. Sánchez Diana expuso la necesidad de una descentralización, mostrándose partidario del regionalismo, que es todo lo contrario a separatismo.

Entre las personalidades citadas figuraron entre otros, Maura, Canalejas, Alfonso XIII (recogiendo a este respecto la petición que se hizo al Monarca por parte de las Diputaciones de Castilla y León para una mancomunidad de provincias que no rompiera la unidad de España), Ramiro Ledesma Ramos, Unamuno, Ortega y Gasset, Azaña, Eugenio D'Ors, Menéndez Pidal, Onésimo Redondo y en el análisis del catalanismo, hizo una minuciosa exposición del mismo y de sus principales protagonistas.

Tras afirmar que hay que corregir del pasado lo que tenga de inoperante expuso la necesidad de contar con una nueva Ley de Régimen Local, con regiones que colaboren y no con provincias que obedezcan. Afirmé rotundamente que cuanto el falangismo y el tradicionalismo tienen sobre tan importante materia no había sido cumplido y que era necesario preparar los dispositivos mentales para una eficaz incorporación a Europa.

En suma, una disertación tan nutrida de fondo como henchida de bellas disertaciones, en cuanto a su forma expositiva. Esta Institución Fernán González, siquiera sea por conducto de la modesta pluma de este humilde cronista, felicita cordialmente al Dr. Sánchez Diana por su brillantísima actuación, y se felicita a sí misma por haber sabido organizar tan docta como provechosa conferencia.

## CLAUSURA DEL CURSO ACADEMICO 1973-74

El día 8 de junio, a las ocho de la tarde, tuvo lugar el acto de clausura del curso académico 1793-74, con una brillante fiesta cultural, celebrada en el Salón de Estrados de la Excma. Diputación Provincial. Ostentó la presidencia del acto el Excmo. señor Gobernador Civil de la provincia, a quien acompañaban otras Autoridades, el Ilmo. Sr. Director de nuestra Institución y los señores Académicos. Asistía un nutrido y selecto público.

Abierta la sesión, tomó la palabra nuestro Vice-Presidente, Ilmo. Sr. don Ernesto Ruiz y González de Linares, para hacer la presentación del Dr. don Luis Miguel Enciso Recio, Vice-Rector de la Universidad de Valladolid. Con palabra justa y brillante interpretó los sentimientos de gratitud de los presentes hacia el Dr. Enciso Recio por haber accedido a dictar en nuestra Institución la última conferencia del curso. El hecho de que desempeñe en plena juventud la cátedra de Historia Moderna y Contemporánea de la Universidad de Valladolid, sea Director de la Cátedra Felipe II, así como del Departamento de Historia Contemporánea en dicha Universidad, y haya dictado conferencias en España y en el extranjero, como ecos de su labor investigadora —bien avalada por numerosas monografías y trabajos fundamentales sobre historia del periodismo y sobre el siglo XVIII—, hacen de él un calificadísimo intérprete del tema que va a desarrollar: «La reforma universitaria en el siglo XVIII».

## CONFERENCIA DEL DR. ENCISO RECIO

Seguidamente, el Dr. Enciso Recio dictó su magnífica lección de la que hacemos un breve resumen.

Partiendo del hecho de que la reforma del siglo XVIII tiene múltiples vertientes, que influyen en la reforma universitaria, pasó a exponer la situación de decadencia universitaria. La Universidad del antiguo régimen adolecía de males radicales, denunciados ya por no pocas personalidades de la época (Pérez Bayer, Campomanes, Feijóo, etcétera) y confirmados por los modernos investigadores.

Desde 1714 había nada menos que 22 Universidades en España, a las que se añadiría luego la de Cervera, en tiempo de Felipe V. Eran demasiados centro y desconexos entre sí, cuan-

do no rivales. Pero lo peor era la mediocridad de medios con que contaban, que repercutía en el bajo nivel de rendimiento científico. Cabe denunciar también su falta de madurez institucional.

Algunas habían nacido por erección pontificia, confirmada después por el Rey. Otras, ya en el siglo XVIII, son de fundación real y no es raro que estén en pugna con las de más vieja fundación.

Dentro de cada una de ellas se advierte una fuerte influencia de los clérigos, sobre todo de los jesuitas, pero están divididas en escuelas y partidos, con ocasión de las diversas tendencias escolásticas. Poco a poco el Estado va ganando posiciones, gracias al poder centralizador de la monarquía absoluta. Ello determina que la enseñanza esté condicionada por la política, como está condicionada también la libertad institucional de cada centro. En el siglo XVIII falló la democracia y el gobierno en la Universidad y en todos los órdenes.

En conjunto la Universidad está desordenada. El canciller tiene una amplia pero poco clara competencia; el rector (autoridad suprema donde no hay canciller) era elegido de muy diversas maneras: por el claustro de profesores, por los doctores, por el Ayuntamiento de la ciudad (Valencia), por los estudiantes (Salamanca), etcétera. Ello provoca no sólo la indisciplina, sino también banderías, que nos dan una triste imagen de aquella vida universitaria. Por lo general, el claustro tiene escaso poder. Si a ello se añade su grave penuria económica y la falta de visión histórica para adaptar los estatutos a las nuevas necesidades, nos explicaremos la penosa situación por la que otraviesan.

No menos lamentable es la deficiente pedagogía. Estamos en un período que paga las consecuencias de una introversión de la cultura española, que ha llegado a fosilizarse. Existe sistemáticamente el temor ante toda novedad y un olímpico menosprecio por las ciencias. Cuando más, se advierte cierta frialdad intelectual que contribuye a que haya curiosos, no sabios. Por otra parte, se recurre a la ciencia exclusivamente por su utilidad. El método material de enseñanza sigue siendo el escolástico en lo que tiene de formalístico, hay un como fetichismo por el latín y se cultiva el memorismo, es decir la pedagogía pasiva.

Fallan uno tras otro los planes de estudio, pese a que los

eruditos discutieran mucho sobre ellos en tiempo de Felipe V. Fallan también la organización, los fines y la articulación de las facultades universitarias. No se logra un plan general y campa por sus respetos el particularismo. Así, por ejemplo la Facultad de Artes no imparte una buena formación ni humanística ni científica; en la de Teología se enseñan más bien las «teologías»; la de Cánones y Leyes se pierde en saberes absolutos y no se puede estudiar en ella el Derecho español; la de Medicina da conocimientos meramente teóricos: la falta de médicos y cirujanos provoca la creación de academias.

La cátedra era trampolín político o administrativo. De ahí la escasa dedicación, casi nula investigación y absentismo. Su dotación solía ser exigua, de suerte que solamente los nobles o los clérigos podían apetecerla como meta. Ello provoca la falta de espíritu universitario, que se pone de manifiesto en la compra-venta de los grados académicos.

Nada tiene de extraño que también los estudiantes fueran malos. A lo dicho anteriormente hay que añadir los abusos de los colegios mayores, que contribuyen a crear la «casta colegial», siempre en oposición a los manteístas, que se consideran discriminados.

Pese a todo, se advierte una gran preocupación por la reforma en lo económico, en lo pedagógico y en lo cultural. Esta comienza ya a finales del reinado de Carlos II, antes, por tanto, del influjo francés. Cabe señalar hitos o intentos: 1703, 1715, 1716, 1747, 1742. De hecho, no cuaja hasta Carlos III.

Los males eran tan graves y estaban tan arraigados que muchos, por ejemplo, Pérez Báyer, no creen que la reforma sea posible sin intervención directa del Rey. Esta se da. Pero la educación es considerada como un mero servicio público y se politiza. Roda, Campomanes y Aranda articulan la reforma en función de la políticas. Mayans y Olavide son los técnicos. Se habla ya de un plan nacional de estudios.

Pero, como era de esperar, la reforma no se hace ni se intenta sin fuerte polémica; entre otras razones porque los reformadores suelen propugnar una excesiva secularización de la enseñanza, dentro de un ambiente sectario y de un regalismo absolutista.

Los años 1770-1785 marcan las fechas de la reforma, en la que la Universidad queda sometida al poder real, uniformizada y secularizada.

Si hubiéramos de juzgar la reforma que entonces se llevó a cabo, tendríamos que reconocer sus fracasos. Aciertos en cuanto que rompió con muchas lacras anteriores y la nueva universidad suscitó una minoría que llegó a ser muy consciente de la necesidad de sanear el país, al mismo tiempo que incorporó valores extranjeros, sobre todo en el ámbito de las ciencias. Fracasos en cuanto a las perniciosas secuelas que traería el laicismo y porque, además, como siguieron faltando los medios económicos, fue una reforma de intenciones más que de logros.

Al concluir su documentada disertación, el Dr. Enciso Recio fue muy aplaudido y felicitado.

Finalmente, el Excmo. Sr. Gobernador Civil se congratuló de haber presidido el acto y declaró clausurado el curso.

**Nicolás LOPEZ MARTINEZ**

## BIBLIOGRAFÍA

**FRANCISCO CANTERA BURGOS y CARLOS CARRETE PARRONDO.** --- «La Judería de Hita». --- Separata de «Sefarad». --- 55 páginas, más un plano. Madrid. 1972.

El incansable y muy erudito investigador, que es Francisco Cantera, nos brinda en colaboración con Carlos Carrete Parrondo, co nostra nueva y bien valiosa prueba de su constancia en el trabajo y de su positivo talento, al ofrecernos, aliñado con los primores de una prosa expresiva y galana, un nuevo fruto de su dedicación a la faena de sudriñar en la historia, con la publicación de un amplio y bien documentado estudio sobre «La Judería de Hita», la villa famosa perteneciente al señorío de los Mendoza, que Juan Ruiz, su Arcipreste, encajara en la historia de nuestra literatura con trazo firme y perenne.

Tras una breve exposición de carácter histórico-geográfico, entran de lleno los autores en el estudio de la judería, que al partir sus moradores hacia el camino duro del destierro decretado por los Reyes Católicos, agrupaba unas 120 personas de ambos sexos y de condición económica ampliamente variada, ya que entre ellos figuran algunos como Yuçaf Alazar el Viejo, Rabí Samuel Alazar, Huda el Largo, y otros varios más cuya hacienda puede calificarse de pingüe, en desnudo pero humano contraste, con las posesiones modestísimas de otras varias posesiones de judíos, hasta un total aproximadamente de 70, entre estos cita nominalmente a Rabí Samuel Castellanos, que poseía: casa sita en la Plaza, una bodega y cuatro viñas. Toda esta agrupación urbana, integraba un conjunto de 109 casas, cuatro boticas (tiendas), cuatro palomares, cinco corrales, dos molinos, una era, un solar y un pozo, además de un gran número de

bodegas bien pobladas de **panzudos balhezos** o tinajas para el vino o aceite. También nos dan a conocer los autores —cosa hasta ahora desconocida—, la existencia en Hita de dos sinagogas, una llamada simplemente sinagoga y la otra sinagoga mayor.

A seguido, y basando sus noticias en los seis procesos que se archivan en la Sección de Inquisición del fondo de Osuna, conservados en el Archivo Histórico Nacional nos dan a conocer la existencia de hasta 98 conversos, cuyos nombres y actuaciones personales van citando por orden alfabético; terminando la parte expositiva del meticoloso y documentado estudio con la exposición de hasta 9 conclusiones, todas destinadas a la probanza de sus anteriores asertos.

En pos de esto y bajo el título general del «Apéndice», viene la copia y relación de los inventarios expresivos de los bienes raíces poseídos por los judíos en el momento de su expulsión de España, datos —como antes ya dijimos— extractados en el legajo 1670 del fondo de Osuna, que posee nuestro Archivo Histórico Nacional, dándose noticia de hasta 77 terratenientes.

Se termina el fehaciente estudio con dos índices onomásticos; el primero hace referencia a los habitantes de Hita de confesión judía, el segundo, a los conversos.

En suma, como un hito más que jalona la vida meritisima del profesor Cantera, puede considerarse su nueva aportación al estudio de los judíos españoles, tan pulcramente escrita como bien documentada prueba de la maestría del docto profesor. Para él y para su laborioso colaborador el señor Carrete Parrondo, un parabién tan cumplido como bien ganado.

I. G. R.

**ENRIQUE GALVEZ-CAÑERO**. --- «Briviesca y su miscelánea». 127 páginas, ilustrada con 39 fotograbados. 15 por 21 centímetros. --- Pamplona. Editorial Gómez. 1973.

En una prosa tan galana como adecuada al asunto tratado, el muy erudito cronista de Briviesca don Enrique Gálvez Cañero, nos brinda en esta interesante publicación, un estudio completo y concienzudo sobre las diversas facetas: histórica, artís-

tica, costumbrista, folklórica y humana que integraron, en el correr de la historia e integran, en los días de ahora, el vivir cotidiano de la secular e ilustre villa de Briviesca.

Como arriba decimos, todas las facetas del vivir briviescano, aparecen armónicamente recogidas en «Briviesca y su miscelánea», aunque —cosa lógica— no todas son tratadas con la misma extensión y suma de detalles, sino que el ponderado autor, ha sabido dar a cada capítulo la debida extensión, en relación con el tema a tratar.

En el capítulo 1.º: «Briviesca artística y monumental» se recoge, en acertada síntesis, todo lo más valioso que bajo el punto de vista artístico, encierra la pulcra y secular villa, tanto en orden a su historia como a sus monumentos seculares, todos los cuales son estudiados y descritos breve pero acertadamente en sus aspectos histórico y artístico, estudiándose de manera especial la insigne Colegiata y las iglesias de San Martín y San Francisco. Tienen cabida, así mismo, dentro de este capítulo, alusiones al Fuero de Briviesca, al Santuario de Santa Casilda, a los Condes de la Bureba, que duermen su sueño eterno en el sin par claustro procesional de Oña, cerrándose el relato con una amplia reseña de Briviesca en los días de ahora.

En el capítulo siguiente, estudia el cronista la ardua y batallona cuestión del escudo oficial de la villa, del cual heráldico emblema se emplearon hasta cuatro diferentemente blasonados y timbrados. Gálvez Cañero pone especial empeño en estudiar y aclarar concienzudamente sus asertos y opiniones, basándolos, a veces, en la autoridad de distinguidos genealogistas, ya que debe tenerse en cuenta para el recto aquilatamiento de las realidades, que fue ésta, cuestión muy debatida y aun contrariamente enjuiciada en los pasados años, por varios escritores. Según la autorizada opinión del cronista oficial de Briviesca el escudo heráldico de la villa se integra por **tres cabezas humanas; sobre el campo tres fajas y ondas de agua.**

Curiosísimo el amplio capítulo dedicado al «anecdotario y costumbrismo». En él nos demuestra su autor no tan sólo su maestría expositiva sino también su profundo y humano conocimiento de todo cuanto pueda tener relación más o menos directa, con la historia y tradiciones de su villa querida. Nada de lo referente a costumbres y modos de actuar de los briviescanos de ayer y de la actualidad queda por explicar, leyéndose con verdadero placer este capítulo que encierra tantas y tantas

bellas facetas del vivir de Briviesca en el correr del tiempo y en los días de ahora.

En el último capítulo, bajo el título de «Fiestas patronales», se estudian una curiosa serie descriptiva de fiestas populares celebradas en el correr de los años 1960-1972. Con pluma fácil y de gran colorido local, se describen y dan a conocer la serie sucesiva de fiestas populares celebradas en el correr de los precitados años, demostrando el autor en estas descripciones su hondo y humano conocimiento de los temas tratados.

En suma, un libro que empieza agradando por su pulcra presentación y por el gran número de fotograbados que le ilustran, y acaba por colmar la medida del aun más exigente lector, tanto por su arte expositivo como por el pleno dominio de los temas tratados y descritos; Briviesca tiene hoy —gracias a su ilustre cronista—, un puesto destacado en el aquilatado estudio de su historia, de su arte, de su folklore y hasta en el de los valores humanos de sus honorables y laboriosos hijos. Para Gálvez Cañero, autor de tan perfecta obra, un cordial y muy merecido parabién.

I. G.<sup>a</sup> R.

**MARIA DE LA SOTERRAÑA MARTIN.** «Un códice y una inscripción, el "Beatus" silense (s. XI-XII). La inscripción de S. Frutos (a. 1100)». --- (Extracto de «Hispania sacra», volumen 25. 1972).

La ya ilustre escritora y docta profesora de Paleografía, María de la Soterraña Martín Postigo, que muy recientemente nos dio palpables pruebas de su sólida erudición en las lides de lectura de letras antiguas, en su magistral obra titulada: «San Frutos del Duratón. Historia de un Priorato Benedictino», nos brinda hoy con una breve pero sustanciosa separata (15 páginas más una lámina), de «Hispania Sacra», titulada como en la cabeza de esta nota bibliográfica se hace constar. La erudita escritora, comienza afirmando que la minuta de la precitada inscripción, fue redactada en la Abadía Silense, en el precitado año 1100 de la era cristiana; pasando a continuación a la correcta traducción y ordenación de la comentada inscripción epigráfica, presentando y razonando, cumplidamente, las diversas variantesc que en la interpretación del texto latino, ha encon-

trado, comparándola con las lecturas de la misma, redactadas por epigrafistas de innegable solvencia en estas lides, cuales fueron: Calvete, que fue el primero que en el siglo XVIII, acometió la empresa, al que siguieron, en la misma centuria: Yepes, Campomanes, el P. Enrique Flórez, el franciscano Vázquez, y los benedictinos, Lexalde, Ibarreta y Sáez. Nos indica asimismo que en la época moderna se ocuparon también de esta lectura, eruditos tan calificados cuales fueron Dom Férotin, el Marqués de Lozoya y don Manuel Gómez Moreno. Las lecturas de Flórez y Vázquez aceptan la realizada por Colmenares, al paso que otros varios, cuales son Lexalde, Ibarreta y el P. Licinio Sáez, se independizan en la interpretación del texto de la lápida.

Inserta a continuación la autorizada opinión del epigrafista Mallon, y en las páginas siguientes, va razonando diestramente, sus punto des vista y opiniones sobre lo que a su juicio debe integrar la correcta lectura del texto latino de la lápida, el cual texto, copiado a la letra dice como sigue:

HEC EST : DOMVS : D(omi)NI : IN HONOREM : S(an)C(t)I :  
FRVCTI : C(onfessoris) EDIFICATA : AB ABATE FORTVNIO :  
! EX S(an)C(t)I : SEBASTIANI : EXSILIENSI : REGENTE ET  
HOC CENOBIO DOMINANTE ET AB ARCHIEPISCOPO :  
BER!NANDVS SEDIS TOLETANE DEDICATA : SVB ERA :  
M.<sup>a</sup> C.<sup>a</sup> XXXVIII ET A D(omi)NO DOM(no) : MICHAEL EST :  
FABRICATA.

La versión castellana de este texto latino, aproximadamente, es la que se sigue:

«ESTA ES LA CASA DEL SEÑOR, EN HONOR DE SAN FRUCTUOSO CONFESOR, EDIFICADA POR EL ABAD FORTUNIO DE SAN SEBASTIAN DE SILOS, REGENTE Y SEÑOR DE ESTE CENOBIO, Y POR EL ARZOBISPO BERNADO, DE LA SEDE TOLEDANA, DEDICADA EN LA ERA DE M.<sup>a</sup> C.<sup>a</sup> XXXVIII, Y POR EL SEÑOR DON MIGUEL FUE FABRICADA.

En suma, un breve pero enjundioso estudio con el que María de la Soterraña, enriquece su ya copiosa bibliografía. Que la sirvan estas breves líneas al mismo tiempo que de acicate para seguir laborando en sus investigaciones, de cordial y merecida felicitación por su docta publicación.

I. G.<sup>a</sup> R.

**FLOR BLANCO GARCIA.** --- «Belorado en la Edad Media». --- 166 págs., con numerosos fotograbados de documentos medievales, intercalados en el texto. --- Publicación conjunta del Ilmo. Ayuntamiento de Belorado y de la Excm. Diputación Provincial de Burgos. --- Madrid. 1973.

Este libro lo ha compuesto con mimo y pasión, una mano juvenil femenina.

Hoy, y cuando las nuevas promociones humanas son agriamente controvertidas, podemos reconocer que hay jóvenes llenos de ilusión sana y eficaz, alejados de osadías descocadas y de mocedades infalibles. Flor Blanco, Licenciada en Historia, profesora, nos da en este libro un ejemplo consolador de lo que pueden el afán aplicado y la paciencia investigadora.

Hija de Belorado, villa cabecera de una tierra de transición (agua y monte, besana y árbol, mercado y Castillo), Flor ha dedicado sus primeros desvelos investigadores a la más difícil parcela de la historia de su pueblo: la medieval, la Edad Media es la época clave de nuestra nacionalidad: conocería en su estructura general y en sus detalles es alcanzar el alma, las raíces todas, de ese ser entrañable que es nuestra estirpe, o en nuestro caso, la España providencial y trascendente.

La labor es ardua e imposible para una sola persona, dadas las cantidades de lugar y tiempo que se manejan. Por lo mismo, se impone una fragmentación de temas y motivos a la espera de algún genio unificador y aguileño que pueda, en su día sintetizar las innumerables piezas del mosaico medieval que nos presentan los jornaleros de los detalles.

Flor Blanco, conocedora de este problema, ha desempolvado los archivos de Belorado y su comarca y nos ofrece en este libro una mención calificada de los fondos medievales que en ellos existen. Ha sido una labor de varios veranos, luchando contra las dificultades que bien conocemos los colegas de su empeño. Pero aquí está su fruto: Flor ha concluido con brillantez la etapa de la investigación. Ahora comienza la del investigador que ve aliento y forma a estos hallazgos, verdaderos huesos sobre los que se animará la narración. Este libro es, pues, la base de la eminente historia de Belorado: quien la acometa deberá comenzar agradeciendo la labor de esta joven profesora.

Para Flor Blanco, por su meritoria y concienzuda dedica-

ción, cordial y bien ganada enhorabuena, y para las Corporaciones patrocinadoras de esta tan noble empresa, la satisfacción amplia de un deber público cumplido y acabado.

**Fray Valentín DE LA CRUZ, O.C.D.**

### **COMENTARIO A LA CONFERENCIA DE D. LUIS MORALES OLIVER, PRONUNCIADA EL 30 DE MAYO DE 1973.**

Con la sala de estrados de la Excm. Diputación Provincial por completo llena de selecto público, ávido de escuchar la elocuente, cálida y emocional palabra del señor Morales Oliver, dio comienzo la conferencia.

Por hallarse ausentes las autoridades de la capital, por deberes ineludibles, ocupó la presidencia el que lo es asimismo de la Audiencia Territorial, don Luis Vivas Marzal, y ocupando siales también en estrados, juntamente con el señor Alcalde de Villadiego, don Luis González de Juana, el señor Director de la Institución Fernán González, señor García Rámila y numerosos académicos.

El señor Morales Oliver, que es la quinta o sexta vez que honra a la Institución Fernán González con su depurada y elocuente palabra y profundidad de pensamiento, ello evitó al P. Valentín de la Cruz el hacer su presentación y únicamente se ciñó a saludarle en nombre de la Institución y, después de glosar su figura con bellas palabras, dijo en elogio de Castilla, que tantos grandes hombres había dado a la Historia, que en este año se celebraban, nada menos, que tres centenarios: el de Santo Domingo de Silos, el de San García, consejero de Fernando I, y del P. Flórez del que nos va a hablar el conferenciante.

Dice también el P. Valentín, refiriéndose ya al P. Flórez, que con su «España Sagrada» abre un surco por donde han de ir forzosamente los investigadores de la Historia.

Su bella oración-saludo fue premiada con una salva de aplausos.

Comenzó su disertación el señor Morales Oliver, diciendo: que el P. Flórez es figura fundamental del siglo XVIII y después estructuró su conferencia en tres aspectos principales: Primero el de sus viajes impulsados por el afán de ampliar el ámbito de sus investigaciones. En segundo lugar el gran panorama cul-

tural de sus libros, centrado principalmente en su «España Sagrada», y como coronamiento en su sentido espiritual, en algunas traducciones como la que hizo del portugués «Los trabajos de Jesús», del que es autor Tomé de Jesús, y en sus poesías, las que dedicó a San Juan de la Cruz, y enseñanzas de Historia Natural puesta en tensión divina.

Dijo, que el P. Flórez nació en Villadiego en el año 1702, y en el momento de nacer se temió por su muerte, pues era tan débil que conservó esta debilidad toda su vida, lo que no le impidió viajar e investigar, pues tenía una inteligencia gigante, porque «el alma no tiene tamaño y la sabiduría como en el P. Flórez, tampoco».

Continuó, que su amigo Juan Iriarte le instó a que escribiera su «España Sagrada», pues el P. Flórez se inclinaba hacia la composición de una Geografía, eclesial, al fin se decidió y escribió una obra colosal, en la que nos dijo el conferenciante que había tenido un ingente ayudante en el P. Méndez.

En su «España Sagrada», que hoy tiene 51 volúmenes, pero de los cuales escribió el P. Flórez 29 y los demás fueron publicados, siguiendo su ejemplo, por otros también agustinos, tales: el P. Risco, La Canal y otros, y los dos últimos por la Academia de la Historia. En esta obra cumbre nos da a conocer las diócesis con sus Obispos y toda clase de Conventos con sus abades y abadesas, aunque para ello tuviera que desplazarse, fuera de su itinerario por lugares escabrosos, todo lo aguanta, con tal que en ellos pudiera encontrar algún documento. Tales documentos, en general inéditos, nos dice, sirven para demostrar la inoperante acción de los falsos cronicones, citados por otros autores menos concienzudos que lo fue el P. Flórez.

También compuso una historia genealógica con «Las Memorias de las Reinas Católicas de España» historiando las reinas de Castilla y León.

Su gigantesca inteligencia no se limitó tan sólo al campo de la Historia sino que se explayó por los ámbitos de la numismática y la Cronología, escribiendo un catálogo de «Las medallas, Colonias, municipios de España» y aún pisando otros terrenos: el de la Historia Natural y fue contemporáneo de nuestro gra naturalista Jorge Juan y adelantándose a Humboldt escribió sobre esta materia y fundó el primer Museo de Historia Natural. Fue también adelantado de nuestro jardín botánico.

El señor Morales Oliver nos hizo ver, que cuantos asuntos

tocó el P. Flórez y todos magistralmente, demostrando que su poderosa inteligencia podía abarcar las diversas ramas del conocimiento.

Tal fue la hermosa conferencia que pronunció en Burgos el día 30 de mayo de 1973 y en ella fue aumentando cuantitativamente su interés y al final se le tributaron los mal contenidos aplausos, a que en diversas ocasiones se hizo acreedor, para estallar en salva de estruendosos aplausos.

**F. D. de la L. y D.-G.**

### **NUEVA EDICIÓN DE «LAS HUELLAS DEL CID»**

«Lahuellas del Cid», de José María Gárate —prestigioso libro publicado hace 17 años— por la Casa Aldecoa se ha llevado a cabo una segunda y muy vistosa edición.

Entre ese lapso de tiempo el señor Gárate ha publicado ocho libros más, de verdadera importancia. La última obra «Mil días de fuego» es una valiosa novela histórica, sentida directamente y admirablemente documentada.

Como académico correspondiente que Gárate es de nuestra Institución Fernán González y por su burgalesismo de alma y de nacimiento, nos honra, como la figura del Cid, dos veces.

El autor ha encontrado nuevas huellas sobre nuestro héroe local, que lo es, también universal, por lo que esta reimpresión resulta más extensa.

Es, efectivamente toda investigación sobre el Cid un manantial vivo, que, no obstante, la consagración que al personaje otorgara Menéndez Pidal, queda aún muy lejos ni de cansar ni de agotarse.

Ya la primera edición de «Las huellas del Cid» fue muy elogiada por el propio Ramón Menéndez Pidal y por Azorín, maestros de historia y de estilo.

Gárate es casi exhaustivo en todos los conocimientos presentes sobre Rodrigo Díaz de Vivar, pero lo que da realmente gran interés a este libro es su manera originalísima y amena de seguir al héroe burgalés en 28 capítulos, en el que todos ellos vienen a ser como cuadros independientes. Al final de cada estampa literaria el compositor anota honradamente sus fuentes bibliográficas, pero antes ha conducido por la mano al lector sobre un revivido y maravilloso ambiente.

Esa mezcla de leyenda y de historia que es el Cid, con sus cualidades teatrales y de epopeya, le otorgan, también símbolos de raza y de poesía con validez universal. Sin embargo el personaje, gracias a los estudios críticos de Pidal aún cuando siempre envuelto —de ahí su interés permanente— en una silueta ciertamente algo nebulosa, su figura se encarna y se concreta, hacia un relieve de existir concreto, lo que no es el caso para un don Juan o un Alonso Quijano.

La cuna del Cid parece ya casi indiscutiblemente histórico que fuese Vivar. El literato de nuestro libro dedica a este pequeño lugar —nuestra vecina aldea llena de sugestión (capítulo V)— uno de los más deliciosos «cuadros» de su obra. Cita a Víctor Hugo que, también, ha descrito ese pueblo burgalés, de una manera artificiosamente romántica o pintoresca, como un castillo sombrío en el fondo de oscuros bosques.

En la visión fantástica del autor de Hernani, la aldea de Vivar tiene más de un vasco Roncesvalles (escenario para Rolando) que de la franca luminosidad de la meseta burgalesa.

Hará de dos a tres años que a un compatriota de Víctor Hugo; un diplomático francés, amigo mío, y enamorado de la figura del Cid, deseando ver por sus propios ojos el «Manoir» de los sombríos bosques de Vivar, aproveché para invitarle a comer en un restaurant de allí próximo. No tuvimos suerte aquel día con el menú, siendo el convidado persona «gourmet». Como me alcanzase a mi un poco el fracaso me excusé, diciéndole antes de despedirnos, que todo había sido culpa de Víctor Hugo.

Desde el año 1962 que cita Gárate en el nuevo capítulo de «Las Huellas», al aparecer huesos del Cid en Charlieu (región Lyonesa), propiedad de monsieur Lorton, recuerdo que yo también tuve ocasión de hacer una buena amistad con esta persona. También comimos juntos, pero con mejor fortuna. Saboreó el señor Lorton un cordero, muy bien cocinado, y con fruición, incluso, apuró el tuétano de sus huesos «comulgando» —digámoslo así— espiritualmente con los tres que él poseía del esqueleto del Campeador que por herencia de un Mariscal contemporáneo de Napoleón guardaba en Francia. Monsieur Lorton, en confianza, me hizo emisario —dada mi cualidad de agente consular— de que cambiaría los huesos por un cuadro de Velázquez o de Picasso que pudiera, en compensación, adquirir para él la ciudad de Burgos o el Estado Español; cosa que des-

de el primer momento, y, también al Alcalde, nos pareció un tanto absurdo.

Hace pocos días, al ser encargado de este artículo, acudó expresamente a Vivar para ambientarme, doblemente inspirado por el magnífico libro del señor Gárate. Me hizo revivir los párrafos de esa estampa en su cita de la experiencia personal en el peregrinar cidiiano de Menéndez Pidal, una tarde de verano seca, de campos de mieses amarillas en torno a la aldea con cárcavas blanquecinas en las cuestas, peladas y áridas por la erosión. Yo, sin embargo contemplé el pueblo ahora con mieses de un denso verde primaveral, con nubes y lluvia. Me acerqué al ábside gótico de las monjas clarisas; antosalas del cielo, conventos que no conocieron ni el evento de la desamortización, y donde no transcurre el tiempo. Croaban las ranas junto al cauce del Ubierna y se oía el canto de los ruiseñores, muy abundantes este año. El río apenas salido del molino de las maquilas del Cantar de «Mío Cid» entra en la huerta de las franciscanas. Un letrero horrendo colocado en él, hasta hace poco, pintoresco lugar, por el molinero, afirma, en efecto, que ese edificio perteneció a Rodrigo, pero da a entender que las maquilas del poema las cobra ahora por su modernización la Electra. Me temo que a las monjas las van a estafar el paisaje como las estafaron hace siglo y medio la joya del libro del Cantar.

Sugerido siempre por el libro del señor Gárate pero queriendo añadir en el ejemplo de estas búsquedas Cidianas la modesta aportación de algo de mi cosecha, recordaré un manuscrito casi desconocido de «Las Bienandanzas e Fortunas» de Lope García Salazar, señor de Vizcaya y que recientemente aquella Diputación ha fotografiado, y primorosamente editado el texto del siglo XV (1475). Representan estos manuscritos el relato en un castellano pleno de frescura, ingenuidad y casticismo, nada menos que una amplia historia del mundo desde el primer día de la Creación. Es ya mucho dedicar a nuestro Cid 14 capítulos en un trabajo extensísimo en el que están incluidos desde Adán y Noé, hasta la ciudad de Troya, el Rey Darío de Persia y Carlo Magno.

Este erudito, hombre del medioevo en Vizcaya, se fija, en lo que respecta al héroe de Vivar (probablemente tomado y parte imaginado de la Crónica Roderici), en el episodio afrentoso llamado de Corpes, —junto a San Esteban de Gormaz— de

las hijas del Cid por los Condes de Carrión, descrito con singular pintoresquismo; y, un poco, también, en la boda de Rodrigo con Jimena.

El mismo día del casamiento del Cid hizo éste votos, seguidos a la ceremonia, de no acostarse con Jimena antes de ganar por lo menos cuatro batallas, dejando a la recién casada en Vivar al cuidado y educación de su suegra. Pero antes de entrar el guerrero en las lides decide, para pedir protección al cielo, peregrinar hasta la tumba de Santiago. En el camino jacobeo tiene lugar la legendaria escena del leproso al que no solamente Rodrigo socorre sino que le acuesta en su propia y mullida cama. Era el propio Lázaro el que se le había aparecido, y el que decididamente iba a proteger al Cid.

No ganó cuatro batallas, sino dieciséis; terminadas las cuales pudo regresar a Vivar, dormir y cumplir ampliamente con la bella Jimena de la que nacieron doña Cristina Elvira y doña Sol. Lope de Salazar las sitúa a los pocas líneas. ¡Figuraros si hay que condensar en la historia de la Creación y del mundo! ya camino de Valencia con sus maridos los nobles de Carrión.

El Cid y Jimena viajan con un león enjaulado como cualquier matrimonio distinguido puede llevar ahora consigo un perro de lujo. Nos relata don Lope cómo la fiera se escapó accidentalmente y fue tanto el pánico de los yernos de Rodrigo que se hicieron sus necesidades sin darles tiempo a bajar sus calzones:

**«Si saues que cuando se soltó el leon del Cid de Valencia,  
con el espanto saltase por las necesidades, abaxo que  
cuando de allí saliste tus paños no olien a murgos».**

Los Condes reaccionan después vengándose de sus mujeres:  
**«desonradas aleucosos en medio de un monte yermo desnudas,  
quales su madre las parió».**

Aún cuando el señor Gérarte cita, de pasado, la legendaria afrenta de Corpes porque —según dice Menéndez Pidal— no se descarta históricamente la posibilidad (sin afrenta) de una promesa de matrimonio o desposorio de las hijas del Cid con los de Carrión, no describe el hecho, pero una de las láminas de esta última edición de «Las Huellas» (página 180) en un grabado del año 1525 aparecen estas jóvenes hijas de Rodrigo muy bien peinadas y alhajadas pero más desnudas que con uno de los actuales mini-bikini de nuestras damas, aún cuando sin eróticos aditamentos.

Al retornar a una época pagana es curioso cómo ese sentido del deshonor en la desnudez se ha trastocado. En cualquier revista ilustrada de nuestros días, cualquier mujer bien formada, como doña Elvira y doña Sol, no solamente deshonra a sus progenitores —incluidos abuelos—, por repetirse la escena campestre de San Esteban de Gormaz, sino que es un gran motivo de orgullo unas veces, o de trampolín para la fama y para la fortuna otras. Pero, en fin, también en tiempo del Cid hubo desagravio que permitió divorciar a sus niñas y después casarlas con príncipes, pues ya se dijo en la historia sobre este caudillo de Vivar que «per me regnam reges».

Sí, tienes razón, mi admirado y estimado autor de «Las Huellas», nuestro Cid es un tema universal e inagotable. De él pueden sacarse todas las enseñanzas políticas, morales y simplemente humanas, como en la Biblia.

Ultimamente —dentro del campo de la investigación— nuestro cronista de la ciudad, mi buen amigo José María Codón, publicó en «Diario de Burgos» la posibilidad de una bigamia del Cid o por lo menos de una segunda Jimena. Hará cosa de dos meses con motivo de la recepción en la Academia francesa del gran escritor católico Julián Green cita en su discurso un anecdotario sobre el Cid de Corneille, y la propia e inmortal obra del dramaturgo se ha recompuesto recientemente para adaptarla mejor a nuestros días.

A todos —no sólo a los burgaleses— nos alça honra el que en buena hora nació.

**Próspero GARCIA GALLARDO**

# Convocatoria del Premio "Fernán González"

1974

La Institución Fernán González, Academia Burgense de Historia y Bellas Artes, de acuerdo con el Excmo. Sr. D. Conrado Blanco Plaza, Académico de Honor de la Institución, generoso creador y mantenedor de este Premio, convoca a todos los escritores hispano-hablantes para que concurran a la VI edición de este Premio, 1974, que se ajustará a las condiciones siguientes:

1.<sup>a</sup> De acuerdo con las bases fundacionales de este Premio, que establecen un sistema rotativo entre Historia, Poesía y Ensayo, la presente convocatoria versará sobre «Poesía». Se señala como tema de los trabajos que se presenten: Los ríos de España.

2.<sup>a</sup> Los concursantes presentarán sus trabajos por triplicado, mecanografiados a doble espacio y con una extensión mínima de 500 versos y máxima de 700. Dichos trabajos vendrán sin firma y ostentarán un lema, que aparecerá en sobre aparte cerrado, que contendrá el nombre y las señas del concursante.

3.<sup>a</sup> La cuantía del Premio será de 50.000 pesetas, pudiendo el Jurado dividirlo o declararlo desierto, bien entendido que en todo caso sus decisiones son inapelables.

4.<sup>a</sup> La Institución Fernán González nombrará un Jurado, integrado por cinco de sus miembros, el nombre de los cuales no se hará público hasta la lectura del acta final. Este Jurado podrá recabar la ayuda de asesores, si lo estima conveniente, pero sólo sus miembros decidirán el Premio.

5.<sup>a</sup> El trabajo premiado quedará propiedad de la Institución, que se reserva el derecho a publicarlo.

6.ª El plazo de admisión de originales termina el 31 de marzo de 1974. La entrega solemne del Premio tendrá lugar en el acto de clausura del Curso Académico en los salones del palacio de la Diputación.

7.ª Los trabajos serán enviados a la Secretaría de esta Institución (Palacio de la Excm. Diputación Provincial, Burgos). Adjudicado el Premio, los autores no galardonados disponen de dos meses para retirar sus trabajos, sin que la Institución responda en ningún caso del extravío de los originales.

8.ª El mero hecho de concurrir a este concurso, supone la aceptación de todas sus bases.

V.º B.º

El Director,

Burgos, 17 de julio de 1973.

El Académico Secretario Perpetuo

Ismael G.ª Rámila

Pedro Sanz

## Quinta Edición del Premio "Fernán González"

### SEGUNDA CONVOCATORIA

Habiendo sido declarado desierto por el Jurado nombrado al efecto el Concurso convocado para otorgar el Premio «Fernán González», 1973, la Institución «Fernán González», de acuerdo con el fundador y mantenedor de este Premio, don Conrado Blanco Plaza, Académico de Honor de esta Corporación, convoca por la presente en SEGUNDA CONVOCATORIA a todos los escritores de habla española para la V.ª edición del mismo con las siguientes bases:

1.ª Correspondiendo a dicha edición el desarrollo de un tema de «Historia», y coincidiendo con el 2.º Centenario del fallecimiento del insigne burgalés Rmo. P. Maestro Fray Enrique Flórez de Septién, los trabajos versarán sobre «BURGOS EN LA ESPAÑA SAGRADA».

2.ª Los concursantes presentarán sus trabajos por triplicado, firmados con su nombre y apellidos, mecanografiados a doble espacio y en una extensión no inferior a setenta folios.

3.ª La cuantía del premio será de 50.000 pesetas, pudiendo el Jurado dividir el premio o declararlo desierto, bien entendido que en todo caso sus decisiones son inapelables.

4.ª La Institución «Fernán González» nombrará un Jurado, integrado por cinco de sus miembros, el nombre de los cuales no se hará público hasta después de la lectura del acta final. Este Jurado podrá recabar, si lo estimare oportuno, la ayuda técnica de algunos especialistas, pero sólo sus componentes decidirán la adjudicación.

5.ª El trabajo premiado quedará como propiedad de la Institución que se reserva el derecho a publicarlo.

6.ª El plazo para la admisión de los originales termina el 30 de abril de 1974. La entrega del premio se hará en acto solemne que se anunciará oportunamente.

7.ª Los trabajos serán enviados a la Secretaría de la Institución (Palacio de la Diputación Provincial de Burgos). Adjudicado el premio, los autores no galardonados podrán retirar sus trabajos en el plazo de dos meses, sin que la Institución responda en ningún caso del extravío de los originales.

8.ª El mero hecho de acudir a este concurso supone la aceptación de todas y cada una de sus condiciones.

V.º B.º

El Director,

Burgos, 17 de julio de 1973

El Académico Secretario Perpetuo

Ismael G.ª Rámila

Pedro Sanz

## ACUERDOS Y NOTICIAS

Por **Ismael G. RAMILA**

A las 7,30 de la tarde del día 28 del pasado junio, en acto por igual íntimo y cultural, presidido por las primeras autoridades burgalesas, nuestro ilustre y polifacético compañero de Academia P. Fray Valentin de la Cruz, nos dio a conocer, con palabra sencilla, fluente y persuasiva, las más salientes cualidades históricas, artísticas, tradicionales, folklóricas y humanas que adornan y ennoblecen la última —hasta ahora—, y valiosa obra que acaba de nacer de su incansable pluma con el título de: »BURGOS-GUIA COMPLETA DE LAS TIERRAS DEL CID», producción que viene a incrementar la ya valiosa y abundante bibliografía burgalesa.

La obra, un dechado de producción tipográfica, honra a la prestigiosa editorial burgalesa «Hijos de Santiago Rodriguez», que ha demostrado en este noble empeño lo mucho y bueno que para el arte editorial es capaz de llevar a término feliz; íntegra, en cuanto a su contenido espiritual y humano pueda hacer referencia, una producción —y con esta afirmación queda hecho su mejor elogio— una bellísima y documentada exposición de cuanto en nuestra capital y provincia es digno de ser dado a conocer en una «Guía» manejada por un viajero inteligente.

Agobios de espacio —ya que prácticamente la composición tipográfica de nuestro Boletín estaba terminada para la fecha al principio citada— nos impiden dedicar a esta importantísima obra el espacio y comentario debidos, grata tarea que D. m. realizaremos en el próximo número, limitándonos tan sólo en el presente, a redactar esta brevisima nota informativa.

Para su docto autor cordial y muy merecida y bien ganada enhorabuena.

## NECROLOGIA

Desgraciadamente, no de uno sino de dos fallecimientos, a cual más dolorosos, debemos ocuparnos en esta breve nota. Los luctuosos acaecimientos hacen referencia al deceso de dos auténticas personalidades en la inclita Orden de Predicadores o Dominicos, son éstas a saber: las de los RR. PP. Venancio D. Carro y Vicente Beltrán de Heredia, fallecidos recientemente en Madrid y Salamanca.

Haciendo nuestros los muchísimos y merecidos elogios públicamente tributados a su ilustre memoria, tanto como escritores fecundos y de bien cortada pluma en temas históricos y literarios y a su calidad excepcional de teólogos magistrales, aspiramos, aquí a relatar, de una manera especial los merecimientos hacia Burgos y su provincia contraídos por los dos esclarecidos extintos.

Al P. Venancio Carro le debe Burgos la ingente empresa de que en Caleruega, el lugar de natio del Fundador Santo Domingo, arropando por sus cuatro costados al famoso Torreón de los Guzmanes, enhiesta y diestramente restaurada mole donde viera la luz Domingo de Guzmán, se alce hoy un soberbio monasterio, obra magnífica y ejemplar cuya primera piedra coloca simbólicamente el insigne General de la Orden P. Suárez, trágicamente fallecido, no mucho después, víctima de accidente de automóvil. El acto solemne de bendición y colocación de la primera piedra del magnífico cenobio dominicano, tuvo lugar, honrado con la presencia de dos ministros y de la totalidad de autoridades y corporaciones de nuestra provincia y de la hermana Soria, el 17 de abril de 1952. Las obras continuadas ininterrumpidamente a partir de aquel día, son actualmente una espléndida realidad, a la que en estricta justicia, habrá que considerar como impulsor incansable al P. Venancio D. Carro al que como póstumo y bien ganado homenaje, dedicamos hoy este emotivo recuerdo.

Por lo que al P. Beltrán de Heredia y a su relación con nuestra ciudad pueda hacer referencia, no será ocioso traer aquí a relato, que el ilustre dominico como alavés (nacido en Andicana), fue durante muchos años de su dilatada y fructífera existencia, paladín esforzado —y desde luego el más autorizado—, de la naturaleza alavesa del burgalés ilustre Fray

Francisco de Vitoria y Compludo, sosteniendo a ultranza durante muchos lustros la tesis alavesa, entablando escritos memorables contra los que patrocinábamos la tesis burgalesa. Todo esto no obstante cuando como resultado de personales búsquedas en el Archivo Histórico Nacional de Madrid, descubrió, por sí mismo, lo erróneo de la tesis hasta entonces tan arduosamente mantenida, confesó pública y reiteradamente su error. Acto nobilísimo que quizá otro menos escrupuloso hubiese silenciado. Burgos, pues, tiene una deuda de justicia que cumplir con el P. Beltrán de Heredia, deuda que este Boletín, portavoz autorizado de la cultura burgalesa le tributa gustoso por intermedio de mi modesta pluma.

Que sirva esta breve nota de cumplido homenaje y manifestación de condolencia por la desaparición de estas dos ilustres figuras de la Orden de la Verdad.

\* \* \*

En la última sesión plenaria celebrada por nuestra Academia, fue elegido académico Numerario de ella, por el voto unánime de los asistentes, el ilustre y veterano Dr. Arquitecto, Don Marcos Rico Santamaría.

Esta Institución Fernán González, felicita cordialmente, al nuevo compañero, y se felicita —muy justamente—, así misma por tan acertada como justiciera decisión, al incorporar a sus tareas culturales a tan meritorio artista y escritor.

¡Ad multos annos!

### **MONSEÑOR ARROYO, CONDECORADO CON LA ORDEN PERUANA DEL MERITO A LOS SERVICIOS DISTINGUIDOS**

La Orden peruana del Mérito a los servicios distinguidos ha sido impuesta solemnemente al español Fray Luis V. Arroyo Paniego, franciscano, obispo titular de Gomfi y vicario apostólico de Requena, ciudad ribereña del Ucayil y cabeza de diócesis amazónica.

La ceremonia ha tenido lugar en el palacio de Torre Tagle, sede de la cancillería peruana y la condecoración ha sido impuesta por el embajador don Guillermo Lohman Villena, jefe

de protocolo del Ministerio, director de la Academia Peruana de Historia y miembro de la Academia de Lengua.

Altos funcionarios de Relaciones Exteriores, el Nuncio Apostólico en Lima monseñor Poggi, el embajador de España y miembros de la Embajada, superiores de los Franciscanos y monjas y frailes asistieron al acto.

Monseñor Arroyo, natural de Jaramillo Quemado, llegó al Perú en 1905 y ha sido vicario apostólico de Requena durante los últimos 15 años, hasta que el Papa le acaba de aceptar la renuncia, presentada dos veces «por razones de edad y por seguir el espíritu del Concilio Vaticano II» como reza en la extensa y emotiva carta pastoral de despedida dirigida a los fieles de la diócesis selvática.

El obispo dimisionario ha desarrollado una gran labor durante su gestión en Requena en el campo pastoral, cultural, social y en el intrínsecamente religioso.

En recientes declaraciones, monseñor Arroyo, que tiene varias obras de investigación histórica sobre ciudades, fundaciones monásticas y devociones peruanas, ha explicado que como perspectiva de futuro inmediato «viajará de regreso a su tierra y que en España piensa escribir la historia de su Jaramillo natal, pero que probablemente volverá al Perú, porque, después de todo, aquí ha transcurrido casi toda mi vida».

#### **JOSE MARIA GARATE, PREMIO «EJERCITO» DE LITERATURA, POR SU LIBRO «MIL DIAS DE FUEGO»**

José María Gárate, autor del libro «Mil días de fuego», ha sido proclamado «Premio Ejército» de Literatura 1972.

En la especialidad de periodismo, el premio «Ejército» ha correspondido a Pedro Rodríguez, por sus reportajes y entrevistas publicados en el diario «Arriba», de Madrid, y a Miguel Amat Lashesas, por su labor de difusión de temas de actualidad militar en el diario «Patria», de Granada.

El premio correspondiente a empresas editoras de periódicos y revistas le ha sido otorgado por unanimidad al diario «Arriba», por la atención que a lo largo de 1972 ha dedicado a las actividades del Ejército.

«Mil días de fuego» es uno de los testimonios más apasio-

nantes y veraces escritos sobre el tema de la Guerra de Liberación y está consiguiendo un gran éxito editorial. A la prosa directa e incisiva de su autor, se une el valor histórico de los datos y vivencias que aporta en la narración, verdadera crónica de guerra.

Cordial enhorabuena.

### **SANTA GADEA DEL CID CONJUNTO HISTORICO-ARTISTICO**

**El decreto, aprobado en Consejo de Ministros de 6 de abril, fue publicado en el «Boletín» correspondiente al 12 de abril último.**

«La villa de Santa Gadea del Cid, en la provincia de Burgos, reúne valores históricos y artísticos de notable importancia. Situada sobre la calzada romana de Aquitania a Astorga, forma en el siglo XI parte destacada de las fortificaciones definitivas que trazara el conde don Rodrigo. A partir de esta época, los Reyes de la Reconquista conceden a la villa abundantes privilegios de los que existe constancia documental en el archivo municipal. Los Padilla, adelantados de Castilla, son los señores de Santa Gadea hasta el siglo XVI. En la actualidad conserva la población su trazado eminentemente medieval de calles alineadas y estrechas y casas de ladrillo al estilo de las construcciones árabes pero a la vez características de las juderías que hubo en el pueblo, sin que falten tampoco las casas de piedra blasonadas.

Sobresalen como construcciones singulares de interés monumental la ermita románica del siglo XI, que bien pudiera ser el marco apropiado para la toma de juramentos. La iglesia parroquial de San Pablo está formada por tres naves, dos de ellas góticas y una renacentista; en su interior conserva un rico conjunto de alhajas y piezas de orfebrería. La Plaza Mayor, porticada, los restos del castillo, la torre y paños de murallas completan el conjunto arquitectónico de Santa Gadea del Cid y dan testimonio elocuente de su glorioso pasado.

Por todo ello y para preservar estos valores históricos y artísticos de reformas o innovaciones que pudieran perjudicarlos, se hace necesario colocarlos bajo la protección estatal, mediante la oportuna declaración.

En el expediente instruido a tal efecto ha sido oído el Ayuntamiento de Santa Gadea del Cid (Burgos).

En su virtud, a propuesta del Ministro de Educación y Ciencia y previa deliberación del Consejo de Ministros, en su reunión del día 16 de abril de 1973.

DISPONGO :

Artículo primero. — Se declara conjunto histórico-artístico la villa de Santa Gadea del Cid (Burgos).

Artículo segundo. — La tutela de ese conjunto, que queda bajo la protección del Estado, será ejercida a través de la Dirección General de Bellas Artes por el Ministerio de Educación y Ciencia, el cual queda facultado para dictar cuantas disposiciones sea necesario para el mejor desarrollo y ejecución del presente decreto.

Dado en Madrid, a 12 de abril de 1973.—FRANCISCO FRANCISCO FRANCO. — El ministro de Educación y Ciencia, José Luis Villar Palasí.»

\* \* \*

Por acuerdo del Consejo de Ministros celebrado el día primero de junio del año en curso y a propuesta del Ministerio de Educación y Ciencia, se declara «Conjunto Histórico-Artístico», la secular y bien famosa villa de Medina de Pomar, mansión de los Condestables de Castilla. Acuerdo tan loable como bien merecido.

He aquí, el texto íntegro de la mencionada disposición ministerial:

«La villa de Medina de Pomar, que en su origen histórico se remonta a la época prerromana, durante la cual perteneció a la Cantabria, quedó encuadrada, luego de ser sometida a Roma, en el «convento jurídico de Clunia» y fue después de la Reconquista sede de la Alcaldía Mayor de las Merindades de Castilla.

En el aspecto arquitectónico, Medina de Pomar se manifiesta como una población antigua y señorial, de sólidas casas armeras, magníficas iglesias y soberbio alcázar. Dentro del conjunto sobresale toda una serie de edificaciones de notable valor artístico e histórico, como el alcázar de los Condestables, construido en el siglo XIV y declarado monumento nacional por De-

creto de tres de junio de mil novecientos treinta y uno; la iglesia parroquial de Nuestra Señora del Rosario, de comienzos del siglo XII y considerada como iglesia juradera; la de la Santa Cruz, situada en la zona más alta de la ciudad, casi al mismo nivel del alcázar, que debió fundarse en el siglo XII; el convento de San Pedro de la Misericordia, integrado por construcciones del siglo XVIII, aunque su fundación data del siglo XVI; el convento de Santa Clara, fundado por don Sancho Sánchez de Velasco en el siglo XIV y con sucesivas ampliaciones y reformas de los sucesores de la casa de los Velascos; el hospital de la Vera Cruz, fundado en mil cuatrocientos cincuenta y cinco, con un magnífico patio rodeado de claustros en tres plantas, y la ermita de San Millán, románica del siglo XII.

Por todo ello y para preservar estos valores históricos y artísticos de reformas o innovaciones que pudieran perjudicarlos, se hace necesario colocarlos bajo la protección estatal mediante la oportuna declaración.

En el expediente instruido al efecto ha sido oído el Ayuntamiento de Medina de Pomar.

En su virtud, a propuesta del Ministerio de Educación y Ciencia y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día uno de junio de mil novecientos setenta y tres,

#### DISPONGO :

Artículo primero. — Se declara conjunto histórico-artístico de carácter nacional la villa de Medina de Pomar (Burgos), con la delimitación que figura en el plano unido al expediente.

Artículo segundo. — La tutela de este conjunto, que queda bajo la protección del Estado, será ejercida a través de la Dirección General de Bellas Artes por el Ministerio de Educación y Ciencia, el cual queda facultado para dictar cuantas disposiciones sean necesarias para el mejor desarrollo y ejecución del presente Decreto.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid, a 7 de junio de 1973. — FRANCISCO FRANCO. — El Ministro de Educación y Ciencia, José Luis Villar Palasí.

\* \* \*

Nuestro querido compañero de Academia, el Secretario perpetuo de esta Institución Fernán González, don Pedro Sanz

Abad, ha sido, recientemente nombrado Cronista oficial de la villa de Aranda de Duero.

Cordial enhorabuena por tan honroso como bien ganado nombramiento.

### **IX CENTENARIO Y HOMENAJE A SAN GARCIA EN SU PUEBLO, CELEBRADO EL DIA 22 DE JUNIO PROXIMO PASADO**

**Los actos fueron presididos por el Arzobispo de la Diócesis y el Abad Mitrado de Silos**

Quintanilla San García vivió en tal día una de las efemérides más gloriosas de su pequeña historia. Todo el pueblo, con sus autoridades al frente, se había preparado para rendir un inusitado homenaje a su hijo más preclaro, el abad de San Pedro de Arlanza, San García, en el noveno centenario de su muerte.

A las 11,30 se desplazaron las autoridades de esta típica villa burebana hasta Briviesca, junto al «Hostal El Vallés» para recibir a las autoridades invitadas. Los primeros en acudir a la cita fueron los sacerdotes de la capital burebana, con su párroco arcipreste al frente. A continuación, llegaba la comisión de Covarrubias compuesta por el alcalde, teniente de alcalde, secretario y párroco arcipreste de la villa rachelana. Esta comisión era portadora de la urna en la que se guardan los restos de San García, en la Colegiata covarrubiense, después de la triste desamortización de Mendizábal, que convirtió el cenobio de Arlanza en un lugar de ruinas y silencio. Poco después hacía acto de presencia el abad de Silos, Dom Pedro Alonso, portando, a su vez el anillo del Santo Abad. Por último, hizo su entrada el señor Arzobispo de la diócesis, acompañado del vicesecretario del Arzobispado. Organizada la caravana se dirigió a Quintanilla San García, donde hizo su entrada a las 12 del mediodía, en medio del sano lborozó de todos los habitantes que, dicho sea de paso, habían adornado calles y plazas con galas propias de las mejores fiestas.

Colocados los restos sobre las andas, que portaban los ediles de la localidad, se organizó una procesión, previas unas breves y emotivas palabras de salutación pronunciadas por el pá-

proco don José Antonio Uzquiza, quien hizo patente la emoción que le producía espectáculo de tan elevado significado espiritual. Ya en la parroquia, tuvo lugar la visita pastoral y administrativa del Sacramento de la Confirmación, concelebrando con el Prelado y el Abad Mitrado, una decena de sacerdotes de la comarca. En la homilía el señor Arzobispo hizo un canto a los valores espiritual y humanos de la familia forjadora de hombre tan extraordinario como San García. Elevó una fervorosa petición al Santo en favor de los aspirantes al sacerdocio y a la vida religiosa. Administrado el Sacramento a cuarenta niños y realizada la función religiosa, dentro de la que recibieron la Comunión la mayoría de los fieles asistentes, se tributó un cariñoso homenaje al señor Arzobispo, teniendo un recuerdo hecho oración en memoria de su difunto hermano, fallecido recientemente en el curso de una visita pastoral al Arciprestazgo de Briviesca.

A las dos y media de la tarde, tuvo lugar en el Ayuntamiento una comida de hermandad ofrecida por la Corporación municipal a todos los invitados.

Posteriormente, en una nueva acción litúrgica, intervino el abad de Silos, quien hizo una fervorosa semblanza de su hermano de Orden, y subrayó el ejemplo de virtud que para todos significaba.

Al final, se expusieron a los fieles los restos del Santo y se dio a besar su reliquia, siendo muy emocionante este acto por el fervor y entusiasmo demostrado por el pueblo en recuerdo de su hijo más preclaro.

\* \* \*

#### **UNOS 40 TRABAJOS SE HAN PRESENTADO AL «IX CENTENARIO DE SANTO DOMINGO DE SILOS»**

El sábado, 23 de junio próximo pasado finalizó el plazo de admisión de trabajos literarios —en prosa y verso— para el concurso convocado por nuestro entrañable compañero. Excelente señor don Conrado Blanco Plaza, con motivo del IX Centenario de Santo Domingo de Silos. Según nuestras noticias se han presentado unos cuarenta originales, en su mayoría para optar al premio dedicado a la poesía y dotado con 50.000 pesetas el primero, y dos más con 25.000 pesetas cada uno.

En cuanto respecta a los trabajos en prosa, bajo el lema «Silos, alcázar espiritual de Castilla», parece ser que solamente han concurrido seis. Este premio es de 100.000 pesetas.

Concurren, según informes fidedignos, escritores de diversas regiones españolas. Aún no se ha determinado, cuando escribimos estas líneas, el jurado que habrá de fallar estos premios, pero se espera que éste se forme inmediatamente y se dictaminen quienes han sido los galardonados.

### **JOSE MARIA ALFARO, PREMIO DEL CERTAMEN POETICO DE SANTO DOMINGO DE SILOS**

En la abadía de Santo Domingo de Silos se reunió el domingo, día 8, el Jurado calificador del concurso poético convocado con motivo del noveno centenario de la muerte de Santo Domingo de Silos, por «Alforjas para la Poesía», institución que preside nuestro ilustre compañero de Academia, don Conrado Blanco Plaza. El Jurado estaba integrado por los poetas Manuel Alcántara, García Nieto y Ginés de Albareda.

Veintiocho composiciones se presentaron al concurso y el fallo del Jurado fue el siguiente:

Primer premio, dotado con 50.000 pesetas, al poema titulado «Berceo va delante alumbrando el cammino», presentado bajo el lema «En la cuaderna vía», del que resultó ser su autor el ilustre escritor burgalés y embajador de España, don José María Alfaro.

El segundo premio, dotado con 25.000 pesetas, al poema titulado «Oratorio de Santo Domingo de Silos», presentado bajo el lema «Pax», del que es su autor el poeta Francisco Garfías y el tercero el titulado «Canto filial a Santo Domingo de Silos», presentado bajo el lema «Luz de Aurora» y del que es su autor Jacobo Meléndez de Córdoba.

Los premios poéticos fueron entregados en el curso de una brillante fiesta literaria que tuvo lugar el día 25 de julio, en el famosísimo claustro románico de la Abadía silense.

Para la ilustre comunidad benedictina, en primer término, y para los poetas galardonados, en segundo, nuestra más efusiva enhorabuena, por este nombre y cultural empeño.

Burgos, julio 1973.

# INSTITUCION FERNAN . GONZALEZ

## ACADEMIA BURGENSE DE HISTORIA Y BELLAS ARTES

**Presidente - Patrono:** Excmo. Sr. D. Pedro Carazo Carnicero, Presidente de la Excma. Diputación Provincial.

**Director:** Ilmo. Sr. D. Ismael García Rámila.

**Vice-Director:** Ilmo. Sr. D. Ernesto Ruiz González de Linares.

**Secretario perpetuo:** Ilmo. Sr. D. Pedro Sanz Abad.

**Censor:** Ilmo. Sr. D. Julián Lizondo Gascuña.

**Tesorero:** Ilmo. Sr. D. Federico Díez de la Lastra.

**Bibliotecario:** Ilmo. Sr. D. Bonifacio Zamora Usábel.

**Académicos Numerarios:** Ilmos. Sres. D. Luis Martínez y Martínez, don Luis Belzunegui Arruti, D. José María Cocón Fernández, M. I. Señor D. Manuel Ayala López, Ilmo. Sr. D. Maximiliano Gutiérrez Moral, M. I. Sr. D. Nicolás López Martínez, Ilmos. Sres. D. Julio Gonzalo Soto, D. Próspero García Gallardo, D. Ignacio López Sáiz, D. Roberto González Arce, D. José Luis Reoyo Díez, D. Casto Pérez de Arévalo, D. Buenaventura Díez y Díez, Reverendo Padre Valentín de la Cruz, O. C. D., Excmos. Sres. D. Pedro Carazo Carnicero y D. Rafael Núñez Rosáenz.

**Académicos honorarios:** Excmos. Sres. D. Antonio M.<sup>a</sup> de Oriol y Urquijo, D. Alejandro Rodríguez de Valcárcel Nebreda, D. Fernando Herrero Tejedor, D. Servando Fernández-Victorio y Camps, D. Francisco Ruiz Jarabo, D. Julio de la Puente Careaga, Sr. Alcalde-Presidente del Ex.<sup>o</sup> Ayuntamiento de Burgos, Ilmo. y Rvdmo. P. Justo Pérez de Urbel, Excmos. Sres. D. Francisco Cantera Burgos, D. Gerardo Diego Cendoya, D. Gratiano Nieto Gallo, D. Pedro Palol Salellas, D. Demetrio Mansilla Reoyo, D. Juan Ruiz Peña, D. Julio Lago Alonso, Excmo. Sr. D. Conrado Blanco Plaza, Mr. André Nougué, Ilmo. Sr. D. José M.<sup>a</sup> Sánchez Diana, Excmo. Sr. D. Luis Cortés Echánove, Excmos. Sres. D. Luis Suárez Fernández y D. Alberto del Castillo, D. Manuel Basas Fernández, D. Luis Cervera Vera, D. Félix Pérez y Pérez, D. Juan Manuel Reol Tejada, D. José Crisanto López Jiménez, Excmo. Sr. D. Federico de Mendizábal y García-Lavín, Excmo. Sr. D. Luis Morales Oliver, Ilmo. Sr. D. Lázaro de Castro García, D. Rafael Mendizábal y Allende y D. Antonio Gómez Reino.